



Ayuntamiento de Holguera

Decreto

Efectuada oferta de empleo al Sexpe con cargo al Plan Concilia Extremadura:

EMPRESA: AYUNTAMIENTO DE HOLGUERA
Nº OFERTA DE EMPLEO: 11/2025/008458
OCUPACIÓN: MONITOR OCIO Y TIEMPO LIBRE
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 26/05/2025
Nº PUESTOS: 2

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO.- Contratar laboralmente como monitora de ocio y tiempo libre por tiempo de 3 meses, y 6 horas de trabajo diarias de lunes a domingo con los descansos reglamentarios a

***3501** ARROYO GONZÁLEZ, CRISTINA

***3627** GARCÍA ARROYO, NATALIA

Los requisitos y ordenación de la presente se realizan conforme a los dispuesto en el punto séptimo del programa de colaboración económico municipal de CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD para 2025, "CONCILIA EXTREMADURA"

De igual manera el resto de demandantes preseleccionados por el SEXPE quedan en bolsa de empleo según los criterios del punto séptimo apartado cuatro hasta el fin del programa 2025.

SEGUNDO.- Para adquirir la condición de personal laboral, los aspirantes seleccionados





Ayuntamiento de Holguera

deberán aportar los documentos acreditativos de las condiciones exigidas para tomar parte en la convocatoria.

TERCERO.- La incorporación al puesto de trabajo se efectuará mediante la formalización del contrato, adquiriendo la condición de personal laboral transcurrido un periodo de prueba de quince días.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

